ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LORENZO RODRIGUEZ PRADO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	5.823.582	CONTRATO No.	381-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 01 al 31 de Diciembre de 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUE - GT ARN TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	Durante el presente periodo se cuenta con 85 personas asignadas de las cuales 70 son hombres y 15 son mujeres; En el municipio de Ibagué se cuenta con 34 personas, en el municipio de Cunday son 13, en el municipio de Icononzo son 12, en el municipio de Rovira son 14, en el municipio de Melgar son 6, en el municipio de Carmen de de Apicalá son 4 y en el municipio de Villarrica son 2. Se realizó como meta establecida la continuidad en la atencion de beneficios sociales y economicos con prioridad en el tema de salud para hacer frente a la emergencia sanitaria declarada por el gobierno nacional la cual se extiende hasta el 30 de noviembre segun resolución 1462 de 2020. Asi mismo para el presente periodo teniendo en cuenta la resolución 1430 "Por medio de la cual se reglamenta el retorno gradual y progresivo de los empleados públicos y contratistas de la Entidad de manera presencial durante el periodo de emergencia sanitaria"; la resolución 1462 "Por medio de la cual se prorroga la emergencia sanitaria"; La directiva presidencia 07 sobre el retorno gradual y progresivo, en sintonía con el gobierno Nacional en el decreto vigente de aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable y demas protocolos de la agencia, se prioriza la atención vía telefónica y virtual con la población asignada, sin embargo a raiz de retraso en metas es necesario algunas atenciones y traslados a para acompañar situaciones con prioridad y proyectos productivos.
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	Junto a las normas arriba señaladas, la ARN a determinado las medidas a tener en cuenta con la población en proceso de Reincorporación al respecto de la prevención, atención y propagación del COVID -19. Se refuerzan en la poblacion las medidas del Decreto 417 de 2020 por el cual se declaró el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional;Actualmente el Decreto 1168 de 2020 aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable. Asi mismo se socializan otros decretos como el Decreto 538 de 2020, Decreto 582 de 2020, Decreto 532 de 2020 y las demas medidas, protocolos y decretos emitidos por la gobernacion de Tolima y autoridades de los municipios asignados, de estos municipios estan reportados con afectacion alta por COVID Ibagué, Carmen de Apicalá, Melgar, Cunday y Rovira. Desde ya se esta atendiendo con protocolos FASE II que indica que se realizan algunas asesorias de forma presencial que sean priorizadas.
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Para el periodo de Diciembre se alcanzará un nivel ***en atencion*** del 100% es decir que se atiende toda la población exceptuando una persona privada de la libertad. ***En gestión*** se logra vincular y reealizar seguimiento a 4 personas en entornos productivos o diplomados en gerencia agropecuaria y ganaderia los cuales culminaron con exito, se solicitan a las IE educativas certificados pendientes de 2 PPR logrando el soporte, se reporta personal en situacion de discapacidad al profesional y a la pormotora de salud del GT, para este periodo por solicitud de la asesora productiva se realiza entregas de 3 proyectos de caracter individual. ***En acompañamiento*** se promueven nuevas solicitudes de proyectos colectivos en avicultura gallina ponedora para 7 personas en Icononzo y de 3 proyectos individuales para tres personas dispersas, en formación academica se tiene vinculados en el programa maestro itinerante a 13 integrantes.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Es de anotar que al observar los planes municipales de desarrollo Rovira, Carmen de Apicala, Cunday y Villarrica no se identificaron acciones vinculantes con la población, sin embargo se evidencia un interes de las administraciones por generar espacios de trabajo sobre todo en las secretarias; Sé buscaron espacios de en Cunday, Rovira para abordar el alcalde y/o su delegado para exponer la necesidad de emprendimeintos o fortalecimientos en proyectos productivos y de de vivienda de los excombatientes. En cunday el alcalde manifesto disponibilidad de reuniones a aprtir de enero. Por otra parte se realizó el seguimiento al programa Maestro itinerante en el municipio de Icononzo e Ibagué; Se continua el acompañamiento a 9 personas matriculados en colegios publicos de Cunday y se continua seguimiento a 1 formacion tecnica, estas acciones buscan continuar la vinculación de toda la población interesada a procesos de formación académica y formación laboral, se reporta 1 persona para el programa de capacidades de ETCR tema discapacidad y 5 externos.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio designado.	En el componente de formación academica se promueve el acceso de 14 excombatientes al programa maestro Itinerante, este programa avanza con el acompañamiento y trabajo en equipo liderado por el orientador de facilitadores. Los proyectos han tenido restraso en la presentación, particularmente por demoras en la presentacion de proveedores por parte de los beneficiarios, para este corte se proyecta presentar 1 proyecto colectivo de 7 personas finalizado; En Rovira se esta promoviendo junTo con el gestor SENA, la presentacion de una iniciativa en Gulupa y en Melgar otra iniciativa de distribuidora de bebidas.
6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidadl, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Por instrucciones de la coordinacion del GT, se estuvo atento a las novedades que pudiese presentar la poblacion en temas de salud particularmente en sintomas relacionados con enfermedades respiratorias para activiar protocolos en casos especificos y hacerle frente de manera preventiva a los sintomas de Coronavirus, es el caso del aplicativo ARPA en donde por el mes no fue necesario actualizar reportes. .
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	En este periodo se realiza seguimiento en los territorios para la implementación de la estrategia de incidencia politica en los municipios priorizados, para este proposito en Icononzo e Ibague se espera coordinar un plan de accion y de seguimiento para la inclusion de la poblacion en los programas y en la ejecucion de los planes de desarrolo de los municipios. La emergencia sanitaria a retrasado tales propositos sin embargo se espera dar continuidad a las acciones en el 2021.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LORENZO RODRIGUEZ PRADO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	5.823.582	CONTRATO No.	381-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 01 al 31 de Diciembre de 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUE - GT ARN TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se actualiza en el sistema los contactos de forma permamente, durante el presente periodo se estan desarrollando las actualizaciones en el modulo de los registros de ubicación , seguimiento de FPT para 12 personas, seguimiento a 9 personas en formación academica. Se registran las planillas de atenciones de 100%. Asi mismo la atencion virtual de la poblacion restante teniendo en cuenta las medidas de prevención establecidas. Se ha realizado todos los seguimientos a proyectos productivos. En cuanto a los seguimientos a proyectos productivos del mes no se tienen pendientes.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Para el presente mes se realiza el registro de asistencia al total de la población y la respectiva entrega de planillas IR-F-99 digitales (5) cinco planillas en total, en todo caso se deja claridad que desde mi usuario se suben todas las asistencias de la poblacion asignada a mi nombre. Se esta apoyando en la construccion de matrices formatos y actas relacionadas con el rol.A partir de este periodo se contó con el apoyo de un gestor de SENA para la formulacion de proyectos individuales, actividad que es muy acertada y persona con la cual se comparte informacion de ambientes y entornos productivos de los participantes en pro de promover la presentación de iniciativas.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	los dias 21 al 23 Fidelización y regstro de asistenia en SIR, reporte de estudiantes fidelizados para maestro itinerante, envio de coplas de cedula al docente Anderson; Reporte del planillas FA y FPT. Correciones y ajustes PRE. El dia 10 de Diciembre, se realiza seguimiento para entornos productivos de ganaderia y gerencia agropecuaria. El dia 23 se realiza seguimeinto a proyectos productivos individuales. Reunion articulación maestro itinerante, gestion de certificados instituciones educativas. actualizacion y cargue base de informacion NNA familia Cargue y entrega de actas de bienes acompañamiento y gestion proyecto de avicultura en Icononzo. El dia entrega de proyectos en Cunday e ibague. Envio de informes de actividades e informes finales.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realizaron las actividades y se dio respuesta a las solicitudes de la coordinadora del GT tolima, oportunamente, en el marco de las obligaciones contractuales asignadas. Para este periodo se anexa informe de maximo nivel de FA, registro de bachilleres, reporte a SIMAT no certificados, Reporte frecuente de signos de alarma COVID Alissta
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En relación a las obligaciones generales, Se cumplió manteniendo la integridad, reserva y confidencialidad de la información, cumpliendo el código de ética de la entidad. se cumplió con el SGSI, realizando una gestión segura del Sistema de Información. Obligación protección de datos personales se cumplió mediante la protección de datos personales de conformidad a la Ley estatutaria 1581 de 2012." y demas obligaciones generales del contrato

LORENZO RODRIGUEZ PRADO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JENNIFER VANEGAS GARCIA C.C 1.110.477.709 | JULIANA ANDREA HERNANDEZ CORTES C.C. 36.312.451 | JORGE IGNACIO ÁLVAREZ LÓPEZ

Fecha VoBo: 31/12/2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"